



jan los regulares de la Compañía; en el supuesto tambien de que para las de la provincia del Nayari, pasarán de los observantes de la de Jalisco los necesarios.

Quedo á la disposicion de su señoría ilustrísima con la mejor voluntad, deseando complacerle, y que Nuestro Señor le guarde muchos años.

México 22 de Agosto de 1767.—Ilustrísimo señor.—Beso la mano de su señoría ilustrísima, su menor y mas seguro servidor.—*El marqués de Croix*—Ilustrísimo señor D. Pedro Tamaron.

---

II.

Por la de V. E. de 18 de Noviembre quedo enterado de las resultas de la recorreduria del coronel D. Domingo Elizondo sobre los terrenos de los enemigos y de haberles muerto en el pozo ceniso dos indios, dos mugeres, y aprehendido á un gaudul; cinco mugeres y quince niños de ambos sexos, y sesenta caballos, y que con acuerdo del primero, destinó un teniente con cuarenta soldados de presidio á reconocer las vertientes del Cerro Prieto, y reconocer las entradas de los cajones, para venir en conocimiento de la situacion de los enemigos.

Que este oficial desempeñó su comision, dando parte de estar aquellos en el cajon de la Palma, del que sacó ocho caballerías, y que advirtió segun el canto eran seris. Que cortó dos crecidas huellas que se introdujeron en el mismo cajon siendo presumible fuese la una de los sibubupas que atacó al capitan Gallo cerca de la sierra de los Pilares, con muerte de cinco de ellos, y presa de veinte caballos.

En consecuencia de todo han dispuesto V. S. juntarse con la tropa de ambos cuarteles, el 23 en el Cerro Prieto con el designio de atacar á los enemigos, bien sea en el cajon de la Palma, ó en otro cualesquiera de los de su Distrito, tomándo

las precauciones conducentes para asegurar la accion, auxiliada de las noticias que ha facilitado el indio prisionero por el coronel Elizondo, y bastimentando lo tropa para quince dias.

Todo lo proyectado es de mi aprobacion, y confio ha de surtir el buen efecto que desde los principios me prometí del acreditado celo é inteligencia de V. S. esperando que á esta hora ya se habra verificado el efecto. Nuestro Señor &c. México, 21 de Enero de 1769.—*El marqués de Croix*.—Señor D. Juan de Pineda.

---

III.

Con fecha de 18 de Noviembre me comunica V. S. el doloroso parte de haberse introducido una partida como de doce indios sibubupas prácticos en los parages mas ocultos de los terrenos desde los Tapaguis hasta Macoyaqui en cuanto tránsito y parages mataron (segun avisa el justicia mayor de la provincia de Ostimuri) dos españoles, siete naturales de dicho pueblo, hiriendo quince y se llevaron dos muchachos cautivos que cuidaban los sembrados, y que salió el teniente del presidio de Buena-Vista en su seguimiento con catorce soldados cuyas resultas se ignoraban en aquella fecha. Enterado de todo renuevo á V. S. el dolor que me causa estas desgracias esperando estreche las providencias para que las partidas y destacamentos recorran los parages por donde puedan temerse semejantes insultos, á fin de impedirlos en lo posible mientras que con el escarmiento de los enemigos y la paz que ha de sucederle se consiga la quietud general de esos paises y sus naturales. Nuestro Señor.—México 21 de Enero de 1769.—*El marqués de Croix*.—Señor D. Juan de Pineda.

## IV.

Por la de V. S. de 19 de Diciembre del año próximo quedo enterado del ataque que en igual dia de Noviembre hicieron los apaches en el pueblo de Santa María de Suanca cometiendo bárbaros y sacrílegos insultos en los jacales de sus moradores, y en la iglesia, sacristia, imágenes, alhajas y adornos libertándose por una especie de prodigio el religioso misionero que estaba retirado en su habitacion. Que incendiaron los jacales hasta dejar reducida la mayor parte á cenizas y que á costa de salir cuatro naturales heridos obligaron á retirarse á los enemigos con bastante quebranto. Que avisado el capitan de Terrenate despachó en su auxilio un oficial y ocho soldados que trasfirió el misionero y familias al de Coscospera: que ha considerado V. S. mandar se regresen á Santa María por no dejar el paso libre á los enemigos y destinar para su defensa seis soldados, previniendo al capitan D. Francisco Elias recoja de entre los estragos del fuego las alhajas de plata y demas que fuere útil, habilite en modo servible la casa mision y haga las composiciones que por el pronto sean asequibles.

Que ha dispuesto V. S. que salga el alférez de Tubac con 26 soldados y cincuenta indios á reconocer la frontera con orden de internarse en los terrenos de los apaches para incomodarles en lo posible.

Todo es muy de mi aprobacion sintiendo el que se dijera el dia de ver tranquilas estas provincias y libres sus naturales de los continuos insultos y robos de las naciones bárbaras y rebeldes. Yo sé bien que V. S. esta tocado de los mismos principios de humanidad, y que aplica todo su desvelo para la defensa de ese dilatado gobierno pero aun con la mayor vigilancia no puede componerse siempre el acudir á todas partes, ni impedir las hostilidades de unas gentes cuya condicion vagante las conduce por los parages mas escusados y ocultos.

Nuestro Señor.—México 18 de Febrero de 1769.—*El marqués de Croix*.—Señor D. Juan de Pineda.

## V.

Con esta fecha escribo al coronel D. Domingo de Elizondo lo siguiente:

He leído con el mayor dolor la carta de V. S., releccion y plano de 20 y 21 de Diciembre del año próximo en que detalla el ataque general dado á los enemigos el 25 de Noviembre en el cajon de la Palma del Cerro Prieto, por que si á las acertadas medidas que se reconocen de todo hubiera correspondido el efecto, se habria terminado la guerra con un dia glorioso para las armas del rey y la quietud de esas provincias.

Venero en el suceso una extraordinaria prohibicion del Señor de los Ejércitos por el conjunto de accidentes que mediaron á impedir la sorpresa proyectada con tan seguros principios y desvanecida por el ciego error de los doce fusileros que, sin reflexion, dispararon sobre su misma compañía creyéndola enemiga. La claridad de la noche, la corta distancia y la quietud de la compañía dicha, son circunstancias que arguyen una indisculpable torpeza que nunca podia temerse ni esperarse. La contingencia de la niebla y lluvia que sobrevino á la accion y facilitó á los enemigos la fuga con lo demas acaecido en el suceso, dejan suficiente márgen para inferir que Dios quiso manifestar sus misericordias en los bárbaros, haciéndolos conocer su justicia en la muerte y heridas de algunos, sin permitir el general esterminio, porque quiere su reduccion y que abran los ojos á la verdadera luz.

A la prudencia y acreditado celo de V. S. y el gobernador, se debe el escarmiento de los enemigos, que aunque frustrado en lo principal por inopinados accidentes, espero sea bastante á que busquen todos los medios de que se les acuerde la paz,

para disfrutar de su dulzura y libertarse de la persecucion continúa en que viven. Si así fuese (sin dejar de incomodarlos) les oirá V. S. siempre que lo pidan, asegurándose de sus proposiciones con los partidos que le dicte su prudencia; y concedida la paz, es necesario resolver puntualmente su colocacion ó paraje donde no pueda temerse su infidelidad y rebeldía, á que los estimula su inconstancia.

Asegure V. S. á la oficialidad y tropa de la completa satisfaccion con que quedo justamente persuadido de su honor y fidelidad, y la que me producen los progresos de esta compañía, cuya relacion enviaré al rey, para que se halle enterado S. M. de sus fatigas, y del acierto con que dirige V. S. sus operaciones. Nuestro Señor, etc.

México, 18 de Febrero de 1769.—*El marqués de Croix.*—Sr. D. Domingo Elizondo.

Y supuesto que la relacion que V. S. me dirijé con fecha de 20 de Diciembre, es igual en la sustancia á la de Elizondo, y que irá tambien á la córte en el mensual próximo, sirva para V. S. aquella satisfaccion, en aprobacion justa de sus aciertos y conducta, y de la buena armonía de ambos comandantes. Nuestro Señor, etc.

México, 18 de Febrero de 1769.—*El marqués de Croix.*—Sr. D. Juan de Pineda.

---

 VI.

Por la de V. S. de Diciembre próximo pasado, quedo enterado de que el 14 del mismo salió el capitán D. Juan José Bergosa, con dos oficiales y cuarenta soldados de presidio, un teniente, veinticuatro dragones y treinta indios auxiliares, á reconocer el Tenuaje y Año Nuevo, con el fin de atacar á los enemigos que estén refugiados en esos parajes: y está bien que

del cuartel de Guaymas se destinase un oficial con 26 soldedos precidiales en solicitud de la ranchería de sibubapas, que por el rumbo de Buena-Vista suele introducirse en la provincia de Ostimnri.

Dios Nuestro Señor, &c.

México, 18 de Febrero de 1769.—*El marqués de Croix.*—Sr. D. Juan de Pineda.

---

 VII.

Por la de V. S. de 10 de Enero, quedo enterado de la salida que hizo el alférez de Tubac en la luna de Diciembre, sobre los enemigos apaches, y de su retirada en órden, viendo que era tan excesivo el número, que no podía prometerse ventaja; y que no obstante la aceleracion de su marcha, porque le incomodaban la retaguardia, consiguió matar dos á lanzadas y herir á algunos; y está bien que en la luna de Enero se haga nueva salida para escarmentar á esa nacion bárbara é insolente.

Dios Nuestro Señor, &c.

México, 18 de Marzo de 1769.—*El marqués de Croix.*—Sr. D. Juan de Pineda.

---

 VIII.

Por la de V. S. de 10 de Enero próximo antecedente, quedo enterado de haber desocupado los enemigos enteramente el cajon de la Palma, y que lo mismo ejecutaron en lo demás del Cerro Prieto, que recorrió un oficial con treinta soldados, cortando el rastro de los enemigos por la Cara Pintada y el cajon de los Otates, los que se dirijieron á las marismas hácia Bacuachi, Aguas Frias y sterrá de las Abispas: que con estas noticias resolvió V. S., de acuerdo con el coronel Elizondo, salir á bus-

2  
 Universidad de Nuevo León  
 BIBLIOTECA  
 VALVERDE Y TELLEZ

carlos con los destacamentos de Guaymas y Pitic, con el fin de perséguirlos hasta el Carrizal contiguo á los pápagos, sirviéndose por guía del alcalde de Bisiani.

Todo es de mi aprobacion, y espero surta el buen efecto á que se dirijen sus intenciones.

Dios Nuestro Señor, &c.

México, 18 de Marzo de 1769.—*El marqués de Croix.*—  
Sr. D. Juan de Pineda.

## IX.

Por la de V. S. de 18 de Enero, quedo enterado de haber pasado el rio de Buena-Vista quince enemigos en la canoa que sirve al presidio, y que dirijiéndose á las Lajas, mataron á una mujer, un niño y se llevaron una niña, no obstante la vigorosa resistencia que hizo el dueño y cuatro sirvientes por mas de tres horas, en que hirieron al cabecilla: que en la provincia de Ostimuri asaltaron veinte bárbaros el pueblo de Nuri; y aunque se les rechazó, mataron sin embargo dos hombres que encontraron en los caminos, y se sospecha que cometieron igual inhumanidad con otros cuatro.

Que habiendo tenido aviso los pueblos, por la tropa de Buena-Vista que perseguia la partida que se introdujo por aquella parte, siguieron el alcance con el justicia de Ostimuri, y mataron un enemigo, hirieron siete, y se les quitó todo el botín y hasta sus propios caballos; que se entregaron precipitadamente á la fuga, valiéndose de las asperesas, á donde se va en su seguimiento, apostando partidas en los parajes por donde suelen transitar; y que pasó V. S. la orden á D. Francisco Cancio, para que con su destacamento de Guaymas, al retirarse de reconocer á Opanguaymas y la sierra inmediata, se introduzca por los Pilares, Bacatete y otros varios puestos, por si dá con estos ú otros enemigos.

Universidad de Nuevo León  
BIBLIOTECA  
VALVERDE Y TEJERES

Ya conozco la debilidad de esos naturales, á causa de tanta hostilidad como han padecido; no obstante que la tropa de presidios ha hecho su deber; pero espero que con el auxilio de la de esa espedicion, y las acertadas providencias de V. S. y el coronel, ha de lograrse la tranquilidad á que aspiro.

Dios Nuestro Señor, &c.

México, 18 de Marzo de 1769.—*El marqués de Croix.*—  
Sr. D. Juan de Pineda.

## X.

Por la de V. S. de 17 de Febrero próximo antecedente, quedo enterado de haberse introducido el 25 de Diciembre, una partida de veinte enemigos en la provincia de Ostimuri, por el puesto de Nuris donde hicieron cinco muertes; y que seguidas por las escuadras destinadas á la defensa, lograron quitarles el robo, matar uno, herir á seis, y poner el resto en precipitada fuga; de cuyo suceso quedaron muy complacidos los pueblos de Turacachi, Maicoba, Moris, Yecora y Onopa, de nacion Pima y enconados con los enemigos; que otro crecido número de apaches que se internó en el rio de Sonora, habia hecho, desde el 5 al 19 de Enero, diez muertes, y robado bastante ganado, sin ser posible impedirlo ni darles alcance. Que esta misma nacion atacó casi al medio dia el pueblo de Sumacacori, y se hubieran llevado las manadas de las temporalidades, si algunos soldados con los naturales del pueblo, no les hubieran hecho frente é impedido el insulto.

Que la misma nacion apache se presentó á vista del presidio de Terrenate, pero que habiendo salido la tropa y emprendido un vigoroso ataque, consiguió desalojarlos del pueste; y que mientras duró la accion, robaron algun ganado y cautivaron un muchacho, sin que la mayor parte de la guarnicion que siguió el alcance el día siguiente, pudiera estorbarlo ni llegar á las manos, porque iban todos montados.

Aseguro á V. S. que cada día se me aumenta el dolor de estos sucesos, que resiste la humanidad y conmueven la compasión; y por lo mismo deseo con ansia ver en tranquilidad esas provincias, y que sus pobres moradores logren de la dulzura de su seguridad, para lo cual espero que el celo de V. S. contribuya con todo el esfuerzo que exige la importancia del objeto.

Nuestro Señor, &c.

México, 15 de Abril de 1769.—*El marqués de Croix.*—Sr. D. Juan de Pineda.

---

XI.

La de V. S. de 18 de Febrero de este año, me deja impuesta de lo acaecido en la corredería, que con la tropa de su mando acaba de hacer sobre los enemigos, en compañía del coronel D. Domingo de Elizondo; y aunque á costa de mucha fatiga y de cortar la huella en diferentes parajes, no ha podido lograrse llegar á las manos, por haber huido continuamente por las asperezas y puestos inaccesibles, veo se consigue con todo incomodarlos y traerlos vagantes, con entera desconfianza de su seguridad, para que con la persecucion se les obligue á reducirse.

El ataque proyectado para el 25 del mismo Febrero por los cajones de la Palma y Cara Pintada del Cerro Prieto, donde habia indicios de haberse introducido parte de los enemigos; podrá facilitar su escarmiento si esperasen, y si su condicion vagante no les hubiese inducido á buscar el asilo en otro paraje.

Espero que V. S. y el coronel procederán en esta accion con el maduro acuerdo que siempre, y que tomará sus medidas para el mejor éxito.

Nuestro Señor, &c.

México, 1 de Abril de 1769.—*El marqués de Croix.*—Sr. D. Juan de Pineda.

---

XII.

Por la de V. S. de 19 de Febrero, quedo enterado de haberse alborotado los indios del pueblo del Charay, sacando del cepo algunos parientes que estaban presos, haberlo quemado y retirándose á los montes; pero que á diligencias del padre ministro se tranquilizó todo instantáneamente, atrayendo á los fugitivos hijos del pueblo, y que en su consecuencia ha dado V. S. las providencias conducentes para reparar estos daños.

Nuestro Señor, &c.

México, 15 de Abril de 1769.—*El marqués de Croix.*—Sr. D. Juan de Pineda.

---

XIII.

Por la de V. S. de 19 de Febrero próximo antecedente, quedo enterado de haber descubierto un destacamento, en el cajon de la Culebra, á quince indios que iban de retirada al Cerro Prieto, donde se encumbraron y fueron desalojados con pérdida de uno.

Nuestro Señor, &c.

México, 18 de Abril de 1769.—*El marqués de Croix.*—Sr. D. Juan de Pineda.

---

XIV.

Es muy correspondiente y de mi mayor satisfaccion, como tengo manifestado á V. S. en las ocasiones que se ha ofrecido, adaptar con estimacion todos los medios justos y racionales de

conseguir el importante fin de la expedición de esas provincias contra los indios bárbaros.

Con este objeto, y el de escusar á V. S. mas prolijas atenciones, me parece muy oportuno que el doctor D. Eusebio Beleño, siga en el conocimiento de la causa, que de resulta de su salida, está actuando contra los cabecillas que logró aprehender, y proceda en ella arreglado á derecho y á las órdenes del Illmo. Sr. visitador general, de que aviso á V. S. para su inteligencia, por si al recibo de esta no se hubiese verificado todavía la resolución del señor visitador en este punto, prometiéndome que en él, y todos los demás que corresponda al mejor servicio y bien público, se obre con la buena armonía que es propia de tan apreciables circunstancias y yo apetezco.

Dios, &c.

México 5 de Mayo de 1769.—*El marqués de Croix.*—  
Señor D. Juan de Pineda.

---

XV.

Está bien que como me avisa V. S. con fecha de 17 de Marzo próximo antecedente, tomase con acuerdo del coronel D. Domingo de Elizondo, la resolución de que el capitán D. Lorenzo Cancio se restituyese á Buena-Vista con los treinta y cinco soldados de su compañía, para que con el auxilio de los veinte milicianos agregados, pueda ocurrir al puesto del Alamito y hacienda de Tesopaco, para impedir que los enemigos hostilicen por aquel rumbo: y que asimismo al comisario D. David Bunque se le facilite de las Otaciendas, desde Banoyeca á los Cedros, el corto número de sirvientes que se ha detallado, para que incorporados con los indios auxiliares, pueda cortar y perseguir las partidas de enemigos que se avistan por aquellas intermediaciones, y acudir también el capitán á donde lo pida la urgencia, con la gente libre de su compañía.

Nuestro Señor, &c.

México, 20 de Mayo de 1769.—*El marqués de Croix.*—  
Sr. D. Juan de Pineda.

---

XVI.

La de V. S. de 17 de Marzo próximo antecedente, me deja impuesto de la sensible desgracia de haber muerto los enemigos, entre Muchicagui y Tepagui, al cura de Baroyeca, y habiéndose escapado de experimentar igual suerte los tres criados que le acompañaban.

Nuestro Señor, &c.

México, 20 de Mayo de 1769.—*El marqués de Croix.*—  
D. Juan de Pineda.

---

XVII.

Por la de V. S. de 17 de Marzo próximo antecedente, quedo enterado de lo acaecido en la salida de la tropa de ambos cuarteles el 24 de Febrero, y de las acordadas providencias que V. S. y el coronel D. Domingo de Elizondo tomaron para el ataque de los enemigos en el Cerro Prieto, y los demas parajes reconocidos con este designio; pero como el terror que les ocupa y su condicion vagante les tiene en continuo movimiento, hacen ilusorias las fatigas de V. SS. y la tropa, hasta que se logre su escarmiento á beneficio de una sorpresa, si antes conmovidos de la persecucion continua que padecen, no se reducen á solicitar con vivas ansias la paz, como lo demuestran sus señales y lo aseguran los indios apresados.

En el próximo correo marítimo, pondré en noticia de S. M. las que V. S. y el coronel me comunican sobre el estado de esta expedición, sus operaciones y progresos; y mientras se lo-

para la tranquilidad de esas provincias, espero que el acreditado celo de V. S. contribuya á cuanto pueda facilitar este objeto. Nuestro Señor, &c.

México, 20 de Mayo de 1769.—*El marqués de Croix*.—Sr. D. Juan de Pineda.

---

XVIII.

Por la de V. S. de 18 de Abril quedo enterado de haber atacado el 3 del mismo los apaches, á ocho naturales del pueblo de San Javier del Bac que guardaban el ganado y caballería de la mision, é hirieron á unos, obligaron á retirarse á los otros y robaron todo el ganado dejando sólo cuarenta reses y siete caballos; que en Santa María Suamca quemaron el día 11 la casa y saquearon el cuarto donde habia varios utensilios: que el alférez de Tubac salió con diez soldados, quince vecinos y cuarenta auxiliares á seguir la huella y que halló á los enemigos rancheados en áspero terreno inmediato al rio Gila; pero reconociendo la ventaja del paraje y su inferior fuerza se regresó al presidio donde quedaba disponiéndose para la salida con mayor número de escogidos auxiliares.

Espero que V. S. me continúe la noticia de lo que resulte de esa salida, y que dé las providencias mas eficaces á impedir semejantes insultos.

Dios Nuestro Señor, &c.

México 17 de Junio de 1769.—*El marqués de Croix*.—Sr. D. Juan de Pineda.

---

XIX.

Por la de V. S. de 18 de Abril, quedo enterado de que el alférez de milicias D. Tadeo Padilla apresó en el Cajon de las

Cuevas á un indio pima que llevaba una india yaqui, y que instruido del paradero de sus compañeros se dirigió al real de Sobria donde aseguró á tres, á pesar del gobernador y demás indios auxiliares, que se disponian para la defensa si no hubiesen llegado milicianos que venian de recorrer aquellos parajes é intimidaron á los amotinados entregándose á una precipitada fuga.

D. Eusebio Ventura Beleña entiende en la causa de los cuatro reos apresados, y no dudo apurará la investigacion hasta saber mucha parte del designio de los enemigos. de sus ideas y colocacion; si, como dicen, atacasen el real de Sobria, no lo sorprenderán porque con las providencias de V. S. y el gobernador y actitud del capitan Cancio, hallaron acaso su ruina donde pensaban conseguir un triunfo.

Desconfio de que acudan los enemigos al citado real por lo mismo que lo han dicho, y por lo respectivo á la confederacion é inteligencia que pueden tener con algunos vecinos de los pueblos para cometer las hostilidades que se experimentan en la provincia de Ostimuri conviene mucho, que averiguando V. S. con la mayor reserva lo que pueda, acercarse mas á la verdad en este punto, lo comunique al ilustrísimo señor visitador para que lo tenga presente en las providencias que sucesivamente irá dando á este y otros fines que le tengo manifestados.

Yo sé bien que el infatigable celo de V. S. está dedicado todo al mejor desempeño y que si la provincia de Ostimuri ha experimentado reperidos estragos, no ha sido por falta de actividad ni de providencia, sino porque su apertura y el conocimiento que tienen del país y sus entradas los sibubapas, les facilitan el camino de continuar los insultos sin que la tropa pueda ocurrir á todas partes.

Dios Nuestro Señor, &c.

México, 17 de Junio de 1769.—*El marqués de Croix*.—Sr. D. Juan de Pineda.